



Al contestar cite: 0
N° Radicado: 2024-01-827336
Fecha: 17/09/2024 07:42
Remitente: 00 Juzgado 07 Civil Circuito - Bolívar -
Cartagena
Folios: 1
Anexos: NO



OFICIO No. 528

Desde Juzgado 07 Civil Circuito - Bolívar - Cartagena <j07cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 16/09/2024 11:29

Para Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO>;
webmaster@supersociedades.gov.co <webmaster@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO>

CC Victoria Serret <victoriaserret@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (612 KB)

OFICIO No. 528.pdf; 67AutoRequiereParqueadero.pdf;

Cordial saludo.

Sírvase tomar atenta nota del presente y proceder de conformidad para los efectos legales.

Atentamente,

Luna Blanco Ledesma

Secretaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.